



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 000

PRESENTA EL TJEBC PROYECTO DE EGRESOS DE 45.5 MDP ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO

- Diputaciones analizaron en sesión el planteamiento presupuestal del órgano electoral para el 2026**

Mexicali, B.C., miércoles 10 de diciembre de 2025.- La Comisión de Hacienda y Presupuesto, en sesión ampliada, recibió en comparecencia a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC), Carola Andrade Ramos, quien presentó el proyecto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por un monto de \$45,531,503 pesos.

En el análisis de la propuesta las diputaciones expresaron sus inquietudes en torno a la violencia política en razón de género, la justificación del presupuesto sin que sea un año electoral, campañas de difusión entre estudiantes del derecho, y a la ciudadanía en general, la paridad dentro del órgano y si cuentan con personas con discapacidad, el tema de las indemnizaciones de Magistraturas al terminar su encargo.

En esta etapa intervinieron: Julia Andrea González, Montserrat Murillo, Alejandrina Corral, Adriana Padilla, Alejandra Ang, Daylín García, Juan Manuel Molina y Jaime Cantón.

La Magistrada Presidenta, en conjunto con la Magistrada Claudia Lizeth González González, la Magistrada Graciela Amezola Canseco, el titular de la Unidad Administrativa, Germán Morales, y el Secretario General, Juan Pablo Morales de Anda, atendieron de manera directa cada uno de los planteamientos realizados por las diputaciones.

Las autoridades del Tribunal señalaron que la violencia política en razón de género ha incrementado pero que continúa siendo denunciada de manera constante y que de 2020 a 2025 se recibieron 60 asuntos, la gran mayoría ya resueltos. Añadieron que durante este año se realizaron cuatro conferencias especializadas en materia de violencia política en razón de género.

Respecto al presupuesto presentado, explicaron que corresponde a un periodo ordinario, por lo que únicamente considera la base del personal: 32 plazas, integradas por 3 Magistraturas y 29 personas trabajadoras, y señalaron que en un periodo electoral se requiere mayor personal, recordando que este año se llevó a cabo un proceso extraordinario sin contar con plazas adicionales, además de subrayar que en el último trimestre de 2026 iniciará el próximo proceso electoral, lo cual implica nuevas cargas de trabajo.

Se mencionó también que el Tribunal realiza visitas a universidades y eventos académicos para concientizar a las y los jóvenes sobre la importancia del derecho electoral. Para 2026 se tiene proyectada la emisión de dos revistas, una por semestre, con 100 ejemplares cada una, además de spots de radio y la realización de 30 eventos masivos durante el año.



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Informaron que actualmente de las 32 personas que laboran en el órgano, 19 son mujeres en funciones clave. En cuanto al tema de las indemnizaciones de Magistraturas, precisaron que desde abril ya no se contemplan en las condiciones generales de trabajo, por lo que dicho concepto se encuentra sin efectos.

Para concluir, Julia Andrea González señaló que las observaciones serán analizadas junto con la opinión de la Auditoría Superior, a fin de aprobar en su momento un presupuesto acorde con las necesidades del Tribunal.